

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** Aprobar el “Programa de Adscripciones para estudiantes de grado” que figura en los Anexos I a IV: ARCD- 2023-76-E-UBA-DCT\_FSOC. EX-2023-04315894- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC

---

VISTO, el creciente interés estudiantil por participar en prácticas de carácter formativo que les permitan adquirir herramientas y desarrollar habilidades vinculadas a la docencia universitaria.

Que facilitar una aproximación de las/los estudiantes de licenciaturas y profesorados a la práctica docente estimula las vocaciones docentes y promueve vínculos entre estudiantes y equipos de cátedra de la Facultad de Sociales, y

**CONSIDERANDO:**

Que la docencia es una de las misiones centrales de la Universidad Pública.

Que facilitar una aproximación de las y los estudiantes de grado a las prácticas docentes en el marco de las licenciaturas y los profesorados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires enriquece la producción de conocimiento, estimula las vocaciones académicas y profesionales.

El dictamen favorable de la Comisión permanente de Enseñanza del Consejo Directivo.

El dictamen favorable de la Comisión permanente de Interpretación y Reglamento.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su reunión del día 15 de agosto de 2023.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el “Programa de Adscripciones para estudiantes de grado” y su reglamento que figura en los Anexos I a IV: ARCD- 2023-76-E-UBA-DCT\_FSOC, con el objetivo de estimular las vocaciones docentes y promover condiciones de igualdad de oportunidades para el acceso a la práctica docente mediante la generación de herramientas que posibiliten a las y los estudiantes de grado familiarizarse con esta actividad académica.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese y comuníquese a las Secretarías, Carreras e Institutos de la Facultad, a la Dirección General de Coordinación Administrativa y a la comunidad académica en su conjunto, a través de sus canales institucionales. Cumplido, archívese.-